

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA DE LA SESIÓN No. 25

En Quito, DM, el día 16 de abril de 2014, siendo las 15H30, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Pepe Acacho, Arcadio Bustos, Marisol Peñafiel, Pamela Falconí, Raúl Tobar, César Solórzano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 15h35 inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Punto Único:

- Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, No. CAL-2013-2015-104 que designa a la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, el seguimiento al cumplimiento efectivo de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación de los Bloques 31 y 43; y los **Oficios Nos. CEPBRN-PC-2014-021 y CEPBRN-PC-2014-012.**

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

El asambleísta Oscar Ledesma mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio	X			
Chávez Hólger				X
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar	X			
Peñafiel Marisol	X			
Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				X
TOTALES:				

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 9 votos a favor, registrándose 2 ausentes.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga manifiesta que la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43, establece que el Ejecutivo debe informar semestralmente a la Asamblea Nacional del fiel cumplimiento de esta Declaratoria, la cual fue publicada en el registro oficial del 22 de octubre del 2013.

Por esta razón he convocado a esta sesión de la Comisión para avocar conocimiento de la resolución del Consejo de Administración Legislativa, mediante la cual designó a esta Comisión para dar el seguimiento al efectivo cumplimiento de la Declaratoria.

He comunicado al Vicepresidente de la República y al Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos que este 22 de abril se cumple el primer semestre de la vigencia de la Declaratoria de Interés Nacional. Así mismo he comunicado a los Presidentes de la Comisiones de apoyo, esta designación realizada por el Consejo de Administración Legislativa y que estaremos coordinando acciones de evaluación.

La Comisión una vez que haya analizado la información entregada por el Ejecutivo, debemos comunicar a la ciudadanía los resultados del cumplimiento de la Declaratoria en este primer semestre.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga concede la palabra a los Asambleístas presentes.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que debe trabajarse en una hoja de ruta para esta evaluación.

El Presidente manifiesta que el debate iniciará una vez que los informes ingresen a la Asamblea Nacional y se trabajará en una hoja de ruta en el transcurso de este proceso.

La Asambleísta Pamela Falconí manifiesta que sólo tenemos la resolución del Consejo de Administración Legislativa y debemos esperar los informes para evitar una especulación.

La Asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que una vez aprobada la Declaratoria de Interés Nacional, recién inició el trabajo arduo, que es dar seguimiento a su cumplimiento. Una vez que ingrese la información debemos trabajar en una hoja de ruta. Además lo felicito por su iniciativa de advertir al Vicepresidente de la República, ya que necesitamos

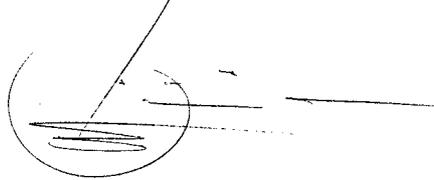
que las observaciones y la parte resolutive de la Declaratoria deben ser bien solventadas por el Ejecutivo.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario le responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 15:45 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.

A handwritten signature in black ink, consisting of several horizontal strokes and a vertical line extending upwards from the left side.

Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'S' shape with a vertical line through it and some additional scribbles.

Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator